



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7594

BUENOS AIRES, 08 NOV 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18403-11-1del Registro de la Administración

Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. - como Importadora de Productos Médicos-

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Bioquímica Señora ILIANA CONSTANZA SAWKO, Matrícula Profesional Nro.6255, como Directora Técnica de la firma BERNARDO



DISPOSICIÓN N°

7594

“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

LEW E HIJOS S.R.L.-como Importadora de Productos Médicos-, con domicilio en la calle Perú Nro.150, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribase a la Bioquímica Señora CARMEN SUSANA MARINO, Matrícula Profesional Nro.2733, como Directora Técnica de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L.-como Importadora de Productos Médicos-, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 14 de Octubre de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18403-11-1

DISPOSICION Nro.

7594

Dr. OTTO A. OSSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf